

OFRECE PRUEBA

Sr. Juez Civil y Comercial Común

Autos: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/
SANCHO MIÑANO MARIA INES DEL VALLE S/ EXPROPIACION.

Expte. 27/23.-

RAFAEL CARRANZA, por la representación que ejerce en autos, a
V.S. respetuosamente dice:

Que, encontrándose abierta la etapa probatoria, vengo a ofrecer prueba
informativa, solicitando se libre oficio:

1. A la Comisión de Tasaciones a fin que, dentro del marco de su competencia, proceda a determinar el valor locativo del inmueble expropiado y los valores resultantes calculados desde la fecha de la desposesión (Diciembre de 2005 -fecha de publicación de la licitación para la construcción de la Escuela) y hasta la fecha del informe, indicando asimismo métodos utilizados, y teniendo en cuenta la superficie, ubicación del terreno y diversos usos alternativos que el mismo posee.
2. Al Colegio de Corredores Inmobiliarios de Tucuman, a fin que designe un integrante del mismo para determinar el valor locativo del inmueble expropiado y los valores resultantes calculados desde la fecha de la desposesión (diciembre de 2005 -fecha de publicación de la licitación para la construcción de la Escuela) y hasta la fecha del informe, indicando asimismo métodos utilizados, y teniendo en cuenta la superficie, ubicación del terreno y diversos usos alternativos que el

- Oficio Ley 22.172 al Boletín Oficial de la República Argentina, a fin que remita copia autenticada de ejemplares publicados en fecha 6/12/2005, 14/12/2005, En caso de no contar el organismo oficiado con casillero digital, pido se autorice al diligenciamiento del mismo al letrado Rafael Carranza, DNI 16.932.90 y/o quien este designe.
- Oficio al Ministerio de Educación de Tucuman, a fin que se sirva informar la fecha de inicio de la obra de construcción de la Escuela General Lavalle, Famailla, Departamento Famailla en su actual ubicación, como así también fecha de inauguración de la misma.
- Oficio a Fiscalía de Estado, a fin que remita el expediente administrativo 9687/377-HL-05.
- Oficio a Secretaria General de la Gobernación, a fin que remita expediente administrativo 1502-110-c-19.
- Oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Tucuman, a fin que remita la publicación del Decreto 2061/1 (FE) de fecha 05/07/2006.

Pido se tenga presente, se acepte la prueba ofrecida y se libren oficios como se solicita.

Proveer de conformidad, JUSTICIA. -



Handwritten signature and the number 1693290.